

FICHA TECNICA



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Identificación del proyecto o programa			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
Adquisición y Aplicación de Mezcla Asfáltica	Todo el estado	Todo el estado	2026010043
Unidad responsable		Datos del administrador	
Secretaría de Infraestructura.		Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA
		Cargo	DIR. GRAL. DE PLANEACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL
		Teléfono	3111296800 Ext.6842
		Correo electrónico	<a href="mailto:dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a>
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto	
<b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027.</b>		Programa	Proyecto
<p><b>Eje Rector: ER3 Desarrollo Regional Sustentable para el Bienestar.</b> Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos y de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente.</p> <p><b>Eje General,- ER3-9 Movilidad.</b> Desarrollar una red intermodal de comunicaciones y transportes que contemple las características de accesibilidad, sostenibilidad y modernidad, que apoye la visión de desarrollo regional con infraestructura que promueva la movilidad activa, la cultura vial y contribuya a la reducción de emisiones contaminantes a través de la conexión entre personas, bienes y servicios.</p>		<p>Programa de adquisiciones</p> <p><u>Programas de mantenimiento.(X)</u></p> <p>Programas de adquisición de protección civil</p> <p>Programas de mantenimiento de protección civil</p> <p>Estudios de pre inversión</p> <p>Programa ambiental</p> <p>Otros programas de inversión</p>	<p>Proyectos de infraestructura económica</p> <p>Proyectos de infraestructura social</p> <p>Proyectos de infraestructura gubernamental</p> <p>Proyectos inmuebles</p> <p>Otros proyectos de inversión</p>

*Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)*

**Objetivo general ER3-9.1** Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana y Regional, que considere el transporte moderno, infraestructura peatonal y la seguridad vial que privilegie el espacio público, la movilidad activa o motorizada y garantice calidad, accesibilidad, inclusión y seguridad en todo momento durante el trayecto de bienes, personal y servicios.

**Estrategia Vinculante ER3-9.1.3** Promover y brindar las condiciones de seguridad y competencia en el transporte de personas y bienes, que ayuden a la disminución de accidentes e incrementen el flujo y eficiencia de viajes a través de todo el Estado.

**Indicador estratégico**

Variación porcentual de rehabilitación de calles (con reencarpentamiento).

**Análisis de la situación actual**

La infraestructura carretera actual, entre sus variados problemas, adolece de trabajos de rehabilitación y conservación de manera preventiva, por la insuficiencia en los recursos disponibles para llevar a cabo estas tareas de manera integral y algunos de los caminos troncales se encuentran en pésimas condiciones de tránsito, provocado por el deterioro normal de desgaste y agotamiento de los pavimentos además de la temporada de lluvias, que año con año, provocan la existencia de baches y resquebrajamientos de los pavimentos asfálticos, incidiendo con ello en el incremento de accidentes, que derivan a su vez pérdida de vidas humanas y materiales que se pueden disminuir y evitarse si se lleva a cabo un trabajo de conservación.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 en Nayarit históricamente ha existido un déficit y desequilibrios regionales en la dotación de infraestructura en buen estado, materiales y equipos, provocando ineficiencia en el flujo de movimientos de los transportes de carga y los sistemas logísticos.

Contando con la misma fuente de información, de las 6 regiones que compone la entidad y en las cuales se llevara a cabo el proyecto se establece que la Región Costa Norte cuya población es de 172,634 habitantes, tiene un índice medio de coeficiente para la red vial y concentra la mayor parte de las actividades primarias (agrícolas, pecuarias y acuícolas en el estado, representando la zona con mayor potencial en ese rubro.

La región Costa Sur que tiene una población de 265,068 habitantes, el crecimiento poblacional y urbano es el más alto de la entidad, así como de actividades turísticas y comerciales, constituyéndose como la de mayor potencialidad en los sectores secundario y terciario. En tanto que en la región Norte cuya población es de 124,959 habitantes, aunque ocupa el segundo lugar en

### *Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)*

población total estatal, posee un bajo índice en el grado de suficiencia vial, destaca por su importancia en las actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas mostrando una mejor cobertura en esos renglones, pudiendo crecer potencialmente.

Por último la Región Sur cuya población asciende a 108,143 habitantes concentrando en ella actividades secundarias y terciarias favorecida por un coeficiente de superficie vial alto, integrando un corredor hacia el centro del país y destino de paso hacia el sur del estado.

El índice de capacidad vial para garantizar los servicios de transporte y traslado en el estado es de 5.6, el valor nacional es de 3.4, por lo que con acciones como la de mantenimiento y conservación de la red carretera, se mantendrá una tendencia superior a la nacional.

Dada la enorme necesidad por mejorar las condiciones prevalecientes y dado que los recursos han sido insuficientes se solicita sean considerados en esta propuesta, para mejorar las condiciones de varios caminos que por su ubicación revisten una importancia estratégica para la población de manera regional e intermunicipal, tanto en la región sur, como en la región sierra y como se señaló revisten una gran importancia para la población regional e intermunicipal ya que representan el acceso primordial hacia varias de las localidades de otros municipios y hacia localidades de la región Sierra y que en este momento se encuentra en condiciones no óptimas para transitar por ellos de manera segura, por lo que es necesario realizar trabajos de nivelación y bacheo.

Los caminos propuestos son de tránsito elevado y presentan deterioro de sus pavimentos y se encuentra en estado crítico, convirtiéndose en un riesgo latente para las personas que transitan por ellos, de ahí la necesidad de llevar a cabo acciones que revierta la situación prevaleciente.

Es importante señalar que los trabajos a realizar están referidos a la conservación de caminos en tramos parciales que permitan mejorar las condiciones actuales de tránsito.

#### **Análisis de la situación con proyecto**

El proyecto tiene como finalidad la adquisición de mezcla asfáltica y de insumos que deberá de aplicarse en trabajos de reencarpetamiento y de bacheo en algunos de los caminos de la red carretera estatal, efectuándose el recorrido preliminar para evaluar las condiciones de dichos caminos, realizando los cálculos correspondientes y así determinar la cuantía y el costo de estos elementos, con dichos trabajos de conservación se pretende disminuir al máximo los índices actuales de accidentes, provocados como ya se mencionó por el deterioro de sus pavimentos, lo que redundara a su vez, en proporcionar una mayor garantía de tránsito, tanto de personas como de bienes.

En el tema de acceso a carreteras pavimentadas, se hace hincapié que el CONEVAL 2018 determina metodológicamente el grado de accesibilidad tiene tres componentes: distancia de las localidades a las carreteras, tiempos de traslado a la cabecera municipal, condicionada por el estado en que se encuentran las carreteras y tiempo de traslado al centro de servicios más cercano, reflejándose también por la condicionante ya señalada, es decir una localidad con más de 15,000 habitantes y alto grado de productividad deberá de tener un grado de accesibilidad elevado.

De ahí la necesidad de desarrollar la infraestructura con una visión de proximidad, accesibilidad y conectividad integral estratégica, mediante redes troncales de comunicaciones y transportes que aprovechan y articulan la infraestructura carretera, además de la ferroviaria, aérea y portuaria que impulsen la competitividad nacional e internacional, para lo cual se implementara una estrategia de rediseño de conexiones y mantenimiento del espacio de las vías de comunicación que sumen a la reducción en el número de accidentes.

### Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Por otro lado se requiere incrementar la competitividad de los productores agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales de la entidad, por medio de mejoras en su productividad, sanidad e inocuidad y calidad, mediante el mantenimiento y conservación de carreteras y caminos. Se llevaran a cabo 12 acciones de mantenimiento y conservación de caminos a través de la aplicación de bacheos, de las cuales se ejecutaran en caminos de los siguientes municipios: 6 en el municipio de Tepic, 1 en los municipios de Santiago Ixcuintla, Jala, Tecuala, Xalisco, y Ahuacatlán, y además de un camino adicional que se considera de carácter intermunicipal uno de ellos en la zona Sur de la entidad (Compostela y San Pedro Lagunillas). Con esto se establece una meta para este año de 141.90 kilómetros, todo lo anterior redundará en mejorar las condiciones prevalecientes del deterioro de los caminos de la red secundaria estatal, beneficiando de manera directa e indirecta a la población asentada en esas regiones.

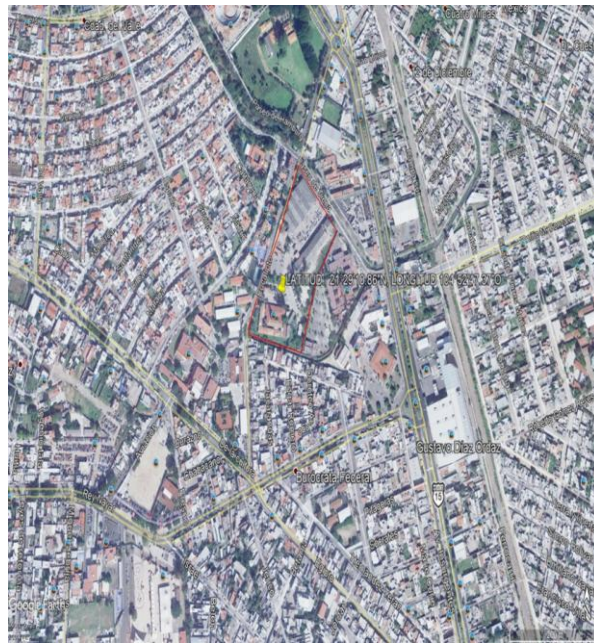
Con la aprobación de los recursos solicitados para este programa, se revertirá en gran porcentaje, la situación prevaleciente de siniestralidad por el tránsito por estas vías, pues el transitar por un camino que se encuentra en buenas condiciones, las posibilidades de un accidente disminuyen enormemente lo que se lograra mejorando las condiciones imperantes.

El camino propuesto es considerado, son como ya se mencionó, ruta de acceso hacia otras localidades y comunidades de otros municipios, por lo que los beneficios que se obtendrán no serán solo para los pobladores finales de los accesos, pues también serán beneficiados los habitantes de la región Sierra de la entidad, teniendo una importancia interregional.

#### Geolocalización

**21°29'10.86" N      -104°52'47.37" O.**

**Por tratarse de un programa de alcance estatal se plasma la micro localización de la Secretaría de Infraestructura.**



**Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)**

Año base	Monto total de Inversión
2026	\$11,257,501.39
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
01 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026
Factibilidad del programa o proyecto de inversión	
Factibilidad Legal:	
<p>La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, establece que la Secretaria de Infraestructura entre sus atribuciones se encuentran las siguientes: I.-Ejecutar, la política estatal en materia de obras públicas, vivienda y prestación de servicios públicos; en su Fracción XIX establece que es la encargada de Formular y ejecutar los programas y proyectos en materia de comunicaciones y transportes en el ámbito de su competencia; XXI.- Construir, administrar, operar, ampliar y conservar en su caso, directamente o mediante concesión a particulares las carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación de jurisdicción estatal, tanto libres como de cuota; XXII Realizar tareas relativas a la ingeniería del transporte y al señalamiento de la vialidad del estado en coordinación con otras autoridades.</p>	
Factibilidad técnica:	
<p>La conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red carretera estatal, se encuentra constituida por aquellos caminos que de acuerdo a su jurisdicción que no son de competencia federal, es y será responsabilidad del Gobierno del Estado, vía la Secretaria de Infraestructura, así como de sus programas de trabajo previamente establecidos.</p> <p>La Secretaria de Infraestructura dispone de los recursos humanos y la maquinaria especializada para llevar a cabo los trabajos y tareas de conservación y mantenimiento de los caminos que son de su jurisdicción.</p> <p>De la misma manera la Secretaria de Infraestructura, está facultada para programar, planear y ejecutar acciones concernientes a la conservación, rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria estatal, disponiendo de todo lo relacionado para que los trabajos que se realicen sean ejecutados de la mejor manera.</p>	
Factibilidad económica:	
<p>Mediante la asignación de recursos para llevar a cabo este proyecto, permitirá mejorar las condiciones actuales de transito de los caminos que en ese momento se proponen además de disminuir los índices de prevalencia de accidentes que en algunas ocasiones son fatales.</p> <p>Dentro del presupuesto de egresos se incluyó dentro de la bolsa de <b>Recurso Estatal</b>, los recursos necesarios para llevar a cabo este programa tan importante.</p> <p>De acuerdo a los criterios normativos prevaecientes, la Secretaria de Infraestructura, puede solicitar las modificaciones presupuestales correspondientes, con la finalidad de acceder a los recursos que de acuerdo a las necesidades de ejecución de obra pública se consideren como prioritarias, de ahí que se solicitan recursos adiciones que serán dedicadas a la ejecución de obras prioritarias, como lo es la rehabilitación, conservación y mejoramiento de la red carretera de índole estatal, ya que con ello se mejoran las condiciones de movilidad, traslado y transito tanto de personas, como de bienes.</p>	

**FICHA TECNICA**

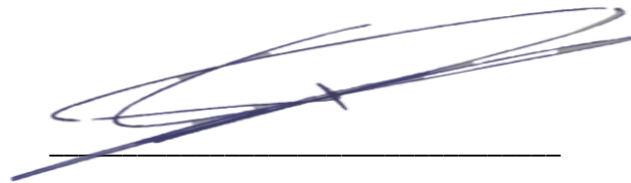


**Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)**

<b>Factibilidad antropológica y/o ambiental:</b>	
No aplica	
<b>Factibilidad social:</b>	
<p>Por tratarse de una propuesta de rehabilitación y conservación de caminos municipales, regionales e intermunicipales, se considera que la población a beneficiar es toda la población del Estado, y que asciende a 1,235,452 personas, aunque el proyecto considere en este año solo 12 caminos, de los cuales 6 en el municipio de Tepic, 1 en los municipios de Santiago Ixcuintla, Jala, Tecuala, Xalisco, y Ahuacatlán, y además de un camino adicional que se considera de carácter intermunicipal uno de ellos en la zona Sur de la entidad (Compostela y San Pedro Lagunillas).</p> <p>La demanda de conservación y rehabilitación de los caminos de acceso a las localidades, no permite atender a toda la población, por la disponibilidad de recursos, por lo que fue necesario realizar tareas de priorización tomando en cuenta las solicitudes que se presentan ante el C. Gobernador o en algunas ocasiones las que se presentan ante la Secretaría de Infraestructura, para decidir cuál camino atender primero, por lo que se buscara seguir las políticas de optimización de los recursos para llegar al mayor número de población posible.</p> <p>Los recursos solicitados permitirán disminuir en parte los rezagos en cuanto a accesibilidad y comunicación en municipios y zona de la Sierra, cuyos índices de marginalidad son considerados por arriba del promedio estatal, beneficiando también de manera indirecta a una porción de la entidad considerada como prioritaria por los rezagos sociales que son evidentes, y que requieren ser atendida para aumentar las condiciones prevalecientes de intercomunicación.</p>	
<b>Calendario fiscal e inversión</b>	
<b>Ejercicio fiscal</b>	<b>Inversión \$</b>
2026	\$11,257,501.39
<b>Total:</b>	<b>\$11,257,501.39</b>
<b>Costos y gastos asociados</b>	
<b>Operación y mantenimiento</b>	<b>Otros (no asociados)</b>
0.0	0.0
<b>Costo total del PPI: \$11,257,501.39</b>	
<b>Federal / %</b>	
<b>Estatad / 100%</b>	\$11,257,501.39
<b>Municipal / %</b>	
<b>Otra fuente de financiamiento / %</b>	

*Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)*

<b>Metas físicas</b>
12 Caminos. 141.90 Kilómetros
<b>Beneficios esperados:</b>
<p>La adquisición de mezcla asfáltica permitirá llevar a cabo acciones de conservación y rehabilitación de algunos de los caminos de la red carretera estatal y con ello podrán disminuir los índices de accidentes que existen en este momento, por transitar por una red que no tiene las condiciones óptimas de vialidad y que aseguren mínimamente el recorrido tanto de bienes como de personas.</p> <p>Los recursos considerados en este programa permitirán un desarrollo municipal e intermunicipal, ya que forma parte de los caminos de acceso a distintas localidades ubicadas a lo largo de su trayecto, focalizados en zonas de alta marginalidad, pertenecientes a los municipios propuestos, tratándose de caminos que a la vez comunican hacia la parte sierra de la entidad.</p>
<b>Rango de</b>
<b>De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS (X)</b>
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)
Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)
VPN (Valor presente neto): TIR ((Tasa interna de Retorno): CAE (Costo Anual Equivalente): TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):



C. ALEJANDRO ZEDEPA HUERTA.

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL PRESUPUESTAL.